

ANUNCIO

Primer Ejercicio del Proceso Selectivo LI-04/2025

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 19 de diciembre de 2025, del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 1 de agosto de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para proveer por turno libre, con carácter de personal laboral, dos (2) plazas de Monitor Deportivo (Sala Fitness), pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, por turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición, (LI-04/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2026, lo siguiente:

PRIMERO: Se acuerda resolver las preguntas impugnadas, por los aspirantes en el segundo ejercicio del proceso selectivo (LI-04/2025) para proveer 2 plazas de Monitor Deportivo (Sala Fitness) adoptando el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, con los siguientes acuerdos:

Pregunta impugnada	Propuesta de Resolución
8	<p>Desestimar la alegación. La b es la Correcta, La situación planteada describe un contexto habitual en una sala fitness, en el que existe un número superior de usuarios respecto a las máquinas de cardio disponibles. Este escenario requiere la intervención del monitor para garantizar un uso adecuado de los recursos.</p> <p>De acuerdo con la normativa vigente, en particular la Ley 6/2016 de profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid, las funciones del monitor deportivo incluyen la instrucción, organización, supervisión y control de la actividad desarrollada por los usuarios.</p> <p>En este sentido, la opción b) “Organizar turnos de manera clara, explicar normas de uso y supervisar cumplimiento” es la única que se ajusta plenamente a dichas funciones, al garantizar un uso ordenado, equitativo y seguro del equipamiento</p>

A la vista de todo lo anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Desestimar la alegación a la pregunta núm. 8 ya que está correctamente formulada y permite identificar de manera inequívoca la respuesta adecuada. No procede la anulación de la misma, manteniéndose su validez en el proceso de corrección del ejercicio.
2. Publicar un anuncio con un extracto de los acuerdos adoptados en relación con las alegaciones recibidas, así como el listado definitivo con los aspirantes que han aprobado el primer y segundo ejercicio de la oposición, y que figuran a continuación:





Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (LI-04/2025) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL, 2 PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO (SALA FITNESS), POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

NUMERO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICION
1	***5181**	MERCADER ROMEO	LEANDRO	6,94	10,00	16,94
2	***4303**	ALCARÁZ DOMINGO	PEDRO JOSÉ	6,89	10,00	16,89
3	***3456**	CAMARA CARBAJO	LAURA	6,83	10,00	16,83
4	***3456**	SIMENOV KYOSEV	SIMEON	6,83	9,00	15,83
5	***6227**	VACA VASQUEZ	JOSELYN	5,78	10,00	15,78
6	***1251**	SERRANO GUTIERREZ	SERGIO	5,72	10,00	15,72
7	***5726**	SERRANO VALDES	SARA	6,78	8,67	15,45
8	***6393**	ESCOBAR GARCIA	DAVID	5,44	10,00	15,44
9	***4117**	DEL VAL SABUGO	JUAN CARLOS	5,22	10	15,22
10	***1934**	DONO CAMPOS	MANUEL	6,44	8,67	15,11

SEGUNDO: Publicar el presente anuncio en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/Convocatorias-en-plazo>)

Lo que certifico a los efectos oportunos.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal

D^a Sara González Bragado

La presidenta del Tribunal

D. Lisa Martín Aragón Baudel

GONZALEZ Digitally signed
BRAGADO by GONZALEZ
SARA - DNI - DNI 06581030V
06581030V BRAGADO SARA
Date: 2026.05.11
12:26:30 +02'00'

